



PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA  
Creada por Ley N° 9389 del 29 de Setiembre 1941

## ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS PRESENTADAS, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024- CS/MDCC – PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA LUCAS APARICIO TRAMO PASAJE S/N HASTA EL MIRADOR SECTOR EL PROGRESO DEL DISTRITO DE CALETA DE CARQUIN - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA, CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2559721 - META I”**

En Caleta de Carquin, siendo las 14:00 horas del día 17 de abril del 2024, en la Oficina de Logística y Control Patrimonial el comité de selección designado mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 052-2024-GM/MDCC de fecha 04.04.2024**, de conformidad al artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, tiene a su cargo el procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024- CS/MDCC – PRIMERA CONVOCATORIA PARA EL “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA LUCAS APARICIO TRAMO PASAJE S/N HASTA EL MIRADOR SECTOR EL PROGRESO DEL DISTRITO DE CALETA DE CARQUIN - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA, CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2559721 - META I”**, con la finalidad de efectuar la Apertura de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la **Admisión, Evaluación de las Ofertas Electrónicas presentadas, Calificación de las ofertas** correspondientes según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro de corresponder.

### 1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes se registraron a través del mismo, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20445387925	COMERCIALIZACION SOL Y MAR E.I.R.L.	2024-04-08 12:58:14.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-15 14:14:13.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20494338913	DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI S.A.C.	2024-04-09 08:42:54.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20532303932	CONSTRUCTORA PASCO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - CONSTRUCTORA PASCO E.I.R.L.	2024-04-09 14:39:48.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20534053399	CONSTRUCTORA GENERALES ROMERO E.I.R.L.	2024-04-08 17:10:56.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20548724024	MIMAX CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-04-06 10:25:49.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20548884498	HCA S.A.C. CONTRATISTAS GENERALES	2024-04-15 12:39:25.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-11 14:01:24.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20571408954	CONSTRUCTORA JROTRI E.I.R.L.	2024-04-08 11:18:37.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20601059381	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	2024-04-09 10:12:08.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20601116538	INMOBILIARIA BIEN BONITA E.I.R.L.	2024-04-11 06:34:02.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	2024-04-07 10:54:58.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20602961070	LUVAL CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	2024-04-08 13:03:23.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20603387105	ZIMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-04-07 18:45:56.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2024-04-07 21:12:49.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20604791724	CORPORACION V & C ASOCIADOS S.A.C.	2024-04-11 23:56:38.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20606549688	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES YOLITA EMPRESA	2024-04-12 16:39:12.0	Válido

Plazuela San Martín S/N - Carquin  
municipalidadcaletadecarquin@gmail.com  
RUC N° 20188720723  
Telf. 232-2890



PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA  
Creada por Ley N° 9389 del 29 de Setiembre 1941

			INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
18	Proveedor con RUC	20608747185	ANPA INGENIEROS Y CONSULTORES S.A.C.	2024-04-15 12:48:58.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20608841653	DAVISOL CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	2024-04-08 12:00:43.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20609278073	KARLA Y ALEXANDER INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	2024-04-07 12:47:13.0	Válido
21	Proveedor con RUC	20610893342	CONSTRUCTORA ESNAIDER E INGENIERIA E.I.R.L.	2024-04-09 08:21:38.0	Válido

## 2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), el Comité de Selección evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALETA DE CARQUIN
Nomenclatura :	AS-SM-2-2024-CS/MDCC-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LA AVENIDA LUCAS APARICIO TRAMO PASAJE S/N HASTA EL MIRADOR SECTOR EL PROGRESO DEL DISTRITO DE CALETA DE CARQUIN - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA, CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2559721 - META 1

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD Y VEHICULAR EN LA AVENIDA LUCAS TRAMO PASAJE S/N HASTA EL MIRADOR SECTOR EL PROGRESO DEL DISTRITO DE CALETA DE CARQUIN - PROVINCIA DE HUAURA - DEPARTAMENTO DE LIMA, META 1			
20494338913	DHAMI CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DHAMI S.A.C.	16/04/2024	17:51:41	Electronico
20608747185	CONSORCIO ANPA	16/04/2024	22:34:48	Electronico
20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	16/04/2024	22:41:59	Electronico

Acto seguido se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos, en el sub numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta del numeral 2.2 contenido de las ofertas del Capítulo II del procedimiento de selección de las Bases Integradas.

	POSTOR 1	POSTOR 2	POSTOR 3
<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL</b>	<b>DHAMI S.A.C</b>	<b>CONSORCIO ANPA</b>	<b>CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R &amp; M INGENIEROS S.A.C.</b>
<b>Documentos para la admisión de la oferta</b>	<b>OFERTA</b>	<b>OFERTA</b>	<b>OFERTA</b>
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Cumple	Cumple
e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple	Cumple
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada	No Corresponde	Cumple	No Corresponde

Plazuela San Martín S/N - Carquin  
mundidistritalcaleta@carquin@gmail.com  
RUC N° 20188720723  
Telf. 232-2890



PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA  
Creada por Ley N° 9389 del 29 de Setiembre 1941

uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)			
g) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Documentos de Presentación Facultativa</b>	<b>OFERTA</b>	<b>OFERTA</b>	<b>OFERTA</b>
a) Bonificación por Obras Ejecutadas fuera de la Provincia Lima y Callao (Anexo N° 8)	No Acredita	No Acredita	Acredita
b) Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No Acredita	Acredita	No Acredita
c) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	Acredita	Acredita	Acredita
<b>CONDICIÓN</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>	<b>ADMITIDO</b>

### 2.1. DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN:

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	DHAMI S.A.C
2	CONSORCIO ANPA
3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.

### 3. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento.

#### 3.1. PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES:

La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

i = Oferta

P<sub>i</sub> = Puntaje de la oferta a evaluar

O<sub>i</sub> = Precio i

O<sub>m</sub> = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio



PROVINCIA DE HUAURA - REGIÓN LIMA  
Creada por Ley N° 9389 del 29 de Setiembre 1941

VALOR REFERENCIAL : S/ 497,469.79  
LIMITE INFERIOR (90%) : S/ 447,722.82  
LIMITE SUPERIOR (110%) : S/ 547,216.77

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	ERROR ARITMETICO	PRECIO DE SU OFERTA	% DEL VALOR ESTIMADO
1	DHAMI S.A.C	NO	S/ 497,469.79	89.90
2	CONSORCIO ANPA	NO	S/ 470,752.29	95.00
3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	SI	S/ 492,495.10	90.81

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE SU OFERTA	% DEL VALOR ESTIMADO	ISOS	TOTAL	COLINDANCIA 10%	TOTAL	REMYPE 5%	TOTAL, PUNTAJE
1	CONSORCIO ANPA	S/ 470,752.29	95.00	0.00	95.00	00.00	95.00	4.75	99.75
2	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	S/ 492,495.10	90.81	5.00	95.81	10.00	105.81	4.79	110.60
3	DHAMI S.A.C.	S/ 497,469.79	89.90	5.00	94.90	00.00	94.90	4.75	99.65

#### 4. CALIFICACIÓN:

Luego de culminada la evaluación, el órgano encargado de las contrataciones determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases y conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO ANPA	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	DHAMI S.A.C.
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	FIRMA DE CONTRATO	FIRMA DE CONTRATO	FIRMA DE CONTRATO
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	FIRMA DE CONTRATO	FIRMA DE CONTRATO	FIRMA DE CONTRATO
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE			
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	FIRMA DE CONTRATO	FIRMA DE CONTRATO	FIRMA DE CONTRATO
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	FIRMA DE CONTRATO	FIRMA DE CONTRATO	FIRMA DE CONTRATO
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA	CALIFICA	CALIFICA

Plazuela San Martín S/N - Carquin  
municipalidadcaletadecarquin@gmail.com  
RUC N° 20188720723  
Telf. 232-2890

### 5.1. RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN:

De acuerdo a la calificación realizada, los postores de acuerdo al orden de prelación, que cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases, por lo que su oferta queda **CALIFICADA**, son las siguientes:

#### ORDEN DE PRELACION:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	110.60
2	CONSORCIO ANPA	99.75
3	DHAMI S.A.C.	99.65

### 5. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

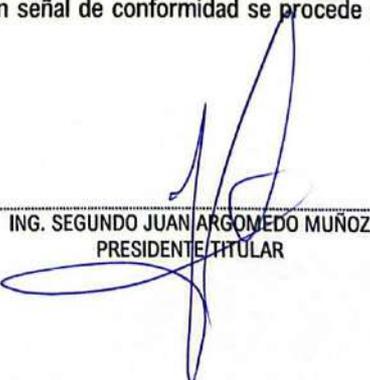
Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 del Reglamento establece que, luego de la calificación de las ofertas, el Comité de Selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE, por lo que se le otorga la buena pro a **CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.**, por haber ocupado en **PRIMER LUGAR** en el orden de prelación con un monto de **S/ 492,495.10** (Cuatrocientos noventa y dos mil cuatrocientos noventa y cinco con 10/100 soles) y con un **puntaje obtenido de 110.60.**

Que en concordancia con el **Artículo 63. Notificación del otorgamiento de la buena pro:** El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación.

Sin otro asunto más que tratar, en señal de conformidad se procede a firmar la presente acta, siendo las 15:40 horas del mismo día.



BACH. ANGEL ALBERTO TAPIA PEREZ  
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR



ING. SEGUNDO JUAN ARGOMEDO MUÑOZ  
PRESIDENTE TITULAR



BACH. ARQ. SANDY NIKOLE AGUIRRE GONZALES  
PRIMER MIEMBRO TITULAR